



Exp.021
Núm.VIII/2000/657

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO : Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el **C. BAÑUELOS MUÑOZ ERNESTO**, en contra del dictamen de categoría académica emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, de acuerdo con el Programa de Actualización de Categorías Académicas (PROACTUAL), según la convocatoria publicada el día 14 de junio de 1999.

R E S U L T A N D O

1. La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, dictaminó el día 1 de octubre de 1999, al **C. BAÑUELOS MUÑOZ ERNESTO**, la categoría académica de Profesor de Carrera Titular "A", establecida en el artículo 21 apartado B, del Estatuto del Personal Académico, inconforme el académico presentó recurso de revisión.
2. Esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, le dio entrada al recurso, por estar en tiempo y forma y se ordenó dictar resolución.

C O N S I D E R A N D O

- I. El **C. BAÑUELOS MUÑOZ ERNESTO**, en su carácter de recurrente señaló en síntesis como agravios lo siguiente: que no se le tomó en cuenta su actividad en Formación Docente y en Modificación o Diseño de Plan de Estudios; por lo anterior considera tener derecho a la categoría de Titular "B".
- II. La Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, en su contestación de agravios resuelve que: son parcialmente fundados, en razón de que esta comisión reconoce la omisión del



aspecto A.1.1.2.6, en cuanto al diseño o modificación de plan de estudios no existen documentos probatorios en su expediente; por lo anterior se le modifica tabla de puntaje, categoría y nivel.

III. El recurrente **C. BAÑUELOS MUÑOZ ERNESTO**, quien se presenta en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, y una vez que se le ha informado sobre el motivo de su cita y mostrándole su expediente y haciendo uso del derecho de audiencia, manifiesta: Que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso.

IV. Del estudio y análisis del expediente del recurrente se desprende que los agravios resultan **procedentes**; toda vez que acredita el cualitativo de Formación Docente de acuerdo con el rubro A.1.1.2.6 con 400 puntos, mismo que se incorpora en la nueva tabla de evaluación anexa al presente, en mérito de lo anterior procede promoción a una categoría superior.

V. Esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, una vez efectuada la revisión del expediente encontró que el recurrente reúne los requisitos establecidos en el artículo 22 apartado B del Estatuto del Personal Académico, por lo que accede a la categoría de Profesor Titular "B".

2
VI. Con base en los considerandos anteriores y de acuerdo con lo establecido en los artículos 38, 39, 40 y 41 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, esta Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario; en el ejercicio de sus atribuciones consideradas en la Ley Orgánica y Estatuto General procede a resolver con las siguientes:

PROPOSICIONES

[Handwritten signature]
PRIMERA: Se **REVOCA**, el dictamen de Profesor Titular "A" a nombre del **C. BAÑUELOS MUÑOZ ERNESTO**, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior.

[Handwritten signature]
SEGUNDA: Se dictamina al **C. BAÑUELOS MUÑOZ ERNESTO** la categoría académica de **Profesor Titular "B"**, adscrito a la Escuela Vocacional del Sistema de Educación Media Superior.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala que la fracción III del Artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. , 6 de marzo de 2000

VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO
PRESIDENTE

MTRO. HECTOR E. SALGADO RODRIGUEZ

LIC. PORFIRIO BARAJAS GONZALEZ

DR. EDUARDO ANGEL MADRIGAL DE LEON

LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
SECRETARIO

Dictamen de recurso de revisión del C. BARRUELOS MUÑOZ ERNESTO



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Código 7803046 Nombre BAÑUELOS MUÑOZ ERNESTO
Dependencia ESCUELA VOCACIONAL

EVALUACION ANTERIOR

CATEGORIA	2007H	PROFESOR TITULAR "A"
OBTENIDA POR	I	SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE HOMOLOGACION
FECHA		27 de Noviembre de 1991
GRADO ACADEMICO	L	LICENCIATURA
ANTIGUEDAD	15	AÑOS
TOTAL DE PUNTOS	118 329	

ELEMENTOS CUANTITATIVOS

A.1.1.1.	A nivel medio superior	3,400
A.1.1.2.6	De formación docente (por cursos, taller o seminario)	400
A.1.2.1.	Diseño de programas de cursos	400
A.1.2.10.1	Excelente	4,000
A.1.2.2	Modificación de programas de cursos	350
A.1.2.9	Diseño de programas de educación abierta	500
A.1.3.6	Manual de prácticas de laboratorio	600
A.3.7	Coordinación de Eventos académicos Especializados	2,800
A.5.1.1	Jefe de departamento o de centro de investigación, y subjele de división o de adiestramiento	500
A.5.1.2	Jefe, presidente o secretario de academia o sus equivalentes	400
A.5.2	Como miembro de Comisión Discriminadora o Comité Verificador del Personal Académico	900
A.5.3	Como miembro de las Comisiones Académicas del Consejo General Universitario, de Escuela o Facultad, o su Equivalente	300
A.5.4	Como miembro de Grupo Técnico de apoyo Académico	400
A.5.5	Premios o distinciones Institucionales por la labor académica	1,000
C.1.4	Disciplinar o Pedagógica (por cursos)	3,935
	SUMATORIA DE PUNTOS	20,485



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ACADEMICA

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Código: 7603045 Nombre: BAÑUELOS MUÑOZ ERNESTO
Dependencia: ESCUELA VOCACIONAL

ELEMENTOS CUALITATIVOS

P.1	¿Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en docencia o investigación?	(SI)
P.2	¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas o impartido cursos de actualización o de posgrado?	(SI)
P.3	¿Ha producido trabajos originales, o bien haber concluido la dirección de diferentes tesis profesionales?	(SI)
P.4	¿Cuáles de las siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN tiene comprobadas?	(NO)
P.4.A	Formación docente	(SI)
P.4.D	Participación en grupos técnicos de apoyo	(SI)
P.4.E	Dirección de trabajo colegiado	(SI)
P.4.F	Participaciones en Comisiones Distintivas	(SI)

RESULTADO

PROMOCION

CATEGORIA:	2008H	PROFESOR TITULAR 'B'
GRADO ACADEMICO	L	LICENCIATURA
ANTIGUEDAD:	22	AÑOS
PUNTAJE	139.465	

FICHA INFORMATIVA DEL RECURSO DE REVISION

NOMBRE DEL RECURRENTE:

Ernesto Benue las
MUNOZ

DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION:

CENTRO:

DEPARTAMENTO: VOCACIONAL

RESOLUCION IMPUGNADA:

PROGRAMA:

CATEGORIA:

FECHA DE NOTIFICACION:

FECHA DEL REC. DE REV.:


COMITÉ DE APOYO

INDICACIONES

COMISION DE INGRERO Y PROMOCION DEL H. CONSEJO GENERAL

- 1 - Acreditan el cualitativo de Formacion Docente
- 2 - Acreditan el cualitativo y Modifican el cuantitativo de Diseño y Modificación de Plan de Estudios (con programas)
- 3 - nueva tabla, Revocan Dictamen y Elaboran el de Prof. Titular B

Guadalajara. Jal., a _____


Eduardo D. Medina
18/02/00



CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA EN LA QUE SE RECIBEN Y DESAHOGAN PRUEBAS SUPERVINIENTES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 18 dieciocho de febrero de 2000 dos mil, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, ubicada en el piso 11°. Del Edificio Cultura y Administrativo, sito en la confluencia de las avenidas Juárez y Enrique Díaz de León, los integrantes de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, Lic. José Trinidad Padilla López, Secretario de la Comisión, así como el Mtro. Héctor E. Salgado Rodríguez, Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León, Lic. Porfirio Barajas González y el Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, a efecto de llevar a cabo la **AUDIENCIA** prevista por el artículo 41°. Fracción III del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. Encontrándose presente el recurrente académico **C. ERNESTO BAÑUELOS MUÑOZ**, quien se presenta en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, y una vez que se le ha informado sobre el motivo de su cita y mostrándole su expediente y haciendo uso del derecho de audiencia, manifiesta: Que ratifico en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuse. Que es todo lo que tengo que manifestar por lo que se da por terminada la presente diligencia firmando al calce los intervinientes para constancia.....